



ACTA No. 017 DE 2023

JUNTA DE CONTRATACION Y COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

En la ciudad de Tunja, siendo las 08:30 horas, del día veintinueve (29) de mayo del 2023, se reunieron los integrantes de la Junta de Contratación y el Comité Estructurador y Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, con el fin de sesionar de manera extraordinaria. La reunión se realiza de forma presencial y Virtual.

CONVOCADOS / ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	DELEGADO	ASISTENCIA	
				SI	NO
YENNY PAOLA ROMERO GUTIERREZ	Profesional Universitario	Área Administrativa	Presidente - Junta de Contratación	X	
MARGARITA ISABEL DUARTE SUAREZ	Profesional Universitario	Área de Asistencia Legal	Junta de Contratación	X	
LUZ MARINA ASCENCIO TUZO	Profesional Universitario	Área Financiera	Junta de Contratación	X	
FRANCISCO JAVIER NIÑO ACEVEDO	Profesional Universitario	Área Administrativa	Secretario (Junta de Contratación)	X	
DIANA CAROLINA FIGUEROA ALARCON	Profesional Universitario	Área de Asistencia Legal	Presidente Comité Estructurador y Evaluador	X	
MIGUEL ANGEL PARRA CRUZ	Asistente Administrativo	Área Administrativa	Comité Estructurador y Evaluador	X	
NELSON AUGUSTO OCHOA CASAS	Profesional Universitario	Área Financiera - Sección Contabilidad	Comité Estructurador y Evaluador	X	
WILMAR FERNANDO SANABRIA RIVERA	Auxiliar administrativo	Área de Asistencias Legal - Sección Contratos	Comité Estructurador y Evaluador		X
DAVID RICARDO CHAPARRO TRIANA	Profesional Universitario	Oficina de Talento Humano	Lider del Proceso	X	
WILSON RICARDO TORRES RUBIO	Auxiliar Administrativo	Asistencia legal - Contratos	Comité Estructurador y Evaluador	X	
YERALDIN JOHANA ROSALES MESA	Auxiliar Administrativo	Área Financiera	Invitada	X	

TEMAS

1. Análisis de documentos y anexos de los estudios previos dentro del proceso DESAJTU-CD- 014 DE 2023 cuyo objeto es Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la prestación de servicios profesionales de interpretación de Lengua de Señas Colombiana a personas sordas y sordo ciegas, que se encuentren involucradas en procesos judiciales que adelante la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial a través de los Despachos Judiciales de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal para el año 2023, una vez se presente la necesidad según audiencia programada con anterioridad.
2. Análisis de documentos y anexos de los estudios previos dentro del proceso DESAJTU-SAMC- 002 DE 2023 cuyo objeto es “Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el palacio de justicia, ubicado en la carrera 9 # 20 - 62 en la ciudad de Tunja”.
3. Análisis de documentos y anexos de los estudios previos dentro del proceso DESAJTU-CD- 013 DE 2023 cuyo Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO



SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, un inmueble en arrendamiento ubicado en la Calle 4 No. 6-52 del municipio de Ciénega (Boyacá), identificado con la matrícula inmobiliaria número 090-35972 para el funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Ciénega, PARAGRAFO 1. El área que se arrienda es de 92 metros cuadrados conforme a lo señalado en la carta de ofrecimiento del inmueble presentada por el arrendador, cuyos linderos se encuentran especificados en la escritura Publica No. 549 del 6 de septiembre del 2020

DESARROLLO

TEMA 1.

Inicia la reunión la Dra Yenny Paola Romero Gutierrez indicando los procesos contractuales objeto de la presente reunión, se deja constancia que los documentos cuyo objeto es la contratación de interprete de señas y mejoramiento de la infraestructura física del Palacio de Justicia fueron remitidos con anterioridad vía sigobius a los servidores convocados en la presente reunión mediante oficio DESAJTUO23-2325 del 24 de mayo del 2023, en este orden de ideas concede el uso de la palabra a la Dra. Margarita Isabel Duarte Suarez como líder del proceso para la contratación de un interprete de señas.

La Dra. Margarita Isabel Duarte Suarez, indica que el proceso se trata de la prestación de servicios profesionales de interpretación de Lengua de Señas Colombiana a personas sordas y sordo ciegas, que se encuentren involucradas en procesos judiciales que adelante la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial a través de los Despachos Judiciales de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal para el año 2023, una vez se presente la necesidad según audiencia programada con anterioridad.

Que el presupuesto estimado es de \$ 33.233.394,00 y el CDP es el 16632

Los integrantes de Junta Y Comité recomiendan a la líder del proceso revisar y tener en cuenta lo siguiente:

- No existe soporte del por qué se realiza una contratación directa, se debe argumentar y justificar la modalidad de contratación
- Dentro del estudio no se listan los documentos requisitos dentro de la capacidad Jurídica
- No se presenta Certificación de talento humano donde certifique que no existe capital humano para realizar dicha actividad
- Solicitar a la empresa FENASCOL, certificación que son los únicos que se encuentran en el mercado para prestar el servicio objeto del contractual.
- Complementar la experiencia
- Complementar el análisis del sector, ya que no es específico y claro
- Revisar los requisitos – Capacidad Jurídica

TEMA 2.

El ingeniero David Ricardo Chaparro Triana como líder del proceso para contratar el mejoramiento de infraestructura física del Palacio de Justicia de Tunja, indica que el presupuesto se ajusto teniendo en cuenta las necesidades prioritarias y principales para atender las necesidades del Palacio antes mencionado, aclara que se tuvo en cuenta la información de los forms, correos electrónicos y visita de campo; de igual manera el ing David, aclara que atendiendo a el oficio PRES/0008-DABL del 24 de mayo del 2023 del Tribunal Administrativo de Boyacá, se modificó algunas actividades prevista al inicio del proceso toda vez que la solicitud por parte del Tribunal en mención hace referencia inicialmente a la colocación de una puerta ventana y cierre de una puerta en el Despacho No 6.

Sin embargo, en ocasión al oficio en mención la Corporación solicita a la adecuación de la sala de audiencias No 4 como oficina para los servidores judiciales que laboran el Despacho No 6.

El ingeniero David Ricardo Chaparro Triana expone el presupuesto preliminar estimado, explica el ítem, la descripción, la unidad, y las cantidades de las actividades a realizar bajo el concepto técnico como profesional

Teniendo en cuenta que el proceso ya fue trabajado y aprobado previamente frente a los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, se le solicita al ingeniero David Ricardo Chaparro Triana, ajustar los valores unitarios teniendo en cuenta el listado de análisis de precios unitarios por capítulo 2023 de la Gobernación de Boyacá emanado de la Secretaría de infraestructura pública de Boyacá, lo anterior con el fin de aprobar los respectivos estudios por parte de los integrantes de Junta de Contratación y Comité Estructurador y Evaluador.

Bajo las anteriores consideraciones se suspende la reunión y se reprograma para las 3: 30 pm.

Siendo las 3: 30 pm se retoma la reunión, el servidor Francisco Javier Niño deja constancia que los documentos que hacen parte del proceso contractual para el arrendamiento del inmueble en el municipio de Ciénega fueron remitidos a los correos electrónico de los servidores convocados para la respectiva revisión.

TEMA 3.

El servidor Judicial Francisco Javier Niño Acevedo, indica que el proceso se trata de un contrato de arrendamiento de inmueble en el municipio de Ciénega, para el funcionamiento del Juzgado promiscuo municipal de Ciénega, el traslado se debe a un informe presentado por la oficina de planeación municipal de Ciénega y en el que se concluye que las instalaciones no son aptas para el funcionamiento del juzgado por presentar fallas estructurales.

El servidor Judicial, expresa que el valor del futuro contrato es por 6.000.000,00 de pesos y el canon mensual a cancelar es de 1.200.000, de igual manera informa que el contrato tiene vigencia de 5 meses contados desde el 1 de junio al 31 de octubre del 2023.

El servidor Wilmar Fernando Sanabria Rivera, no se hace presente en la reunión ya se encuentra de permiso según la información recibida por la Dra. Diana Carolina Figueroa Alarcón, como delegado de la sección contratos asiste el servidor Wilson Ricardo Torres Rubio

Link de la reunión

https://etbcsi-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/auxinmueblestun_cendoj_ramajudicial_gov_co/ET7GoFIZ_ApEnc5od1hp2GABmD2YINGiKk0NNSjv2BGrKw?e=Deebc7

CONCLUSIONES.

1. **TEMA 1:** La Dra. Margarita Isabel Duarte Suarez, debe revisar, realizar las correcciones y anexar soportes para complementar los estudios previos, teniendo en cuenta las recomendaciones de los integrantes de Junta de contratación y Comité Estructurador y Evaluador, la Dra. Margarita Isabel Duarte debe radicar nuevamente los documentos del proceso.

2. **TEMA 2:** Aprobar los documentos y anexos de los estudios previos dentro del proceso DESAJTU-SAMC- 002 DE 2023 cuyo objeto es Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el palacio de justicia, ubicado en la carrera 9 # 20 - 62 en la ciudad de Tunja, dado que se ajustó los valores unitarios teniendo en cuenta el listado de análisis de precios unitarios por capítulo 2023 de la Gobernación de Boyacá emanado de la Secretaría de infraestructura pública de Boyacá.

Se autoriza la publicación del proceso en la plataforma SECOPII, una vez se cuente con la autorización por parte del Consejo Seccional de Boyacá y Casanare.

3. **TEMA 3:** Aprobar documentos y anexos de los estudios previos dentro del proceso DESAJTU-CD- 013 DE 2023 Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, un inmueble en arrendamiento ubicado en la Calle 4 No. 6-52 del municipio de Ciénega (Boyacá), identificado con la matrícula inmobiliaria número 090-35972 para el funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Ciénega, PARAGRAFO 1. El área que se arrienda es de 92 metros cuadrados conforme a lo señalado en la carta de ofrecimiento del inmueble presentada por el arrendador, cuyos linderos se encuentran especificados en la escritura Publica No. 549 del 6 de septiembre del 2020.

Se autoriza la publicación del proceso en la plataforma SECOPII

Se da por termina la reunión y a continuación en constancia firman los asistentes por estar de acuerdo con lo plasmado en la presente Acta y con lo expresado en la grabación de la reunión

CONVOCADOS / ASISTENTES

Original firmado por:

Nombre: Yenny Paola Romero Gutierrez
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: Luz Marina Ascencio Tuzo
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: Miguel Angel Parra Cruz
Cargo: Asistente Administrativo

Nombre: Diana Carolina Figueroa Alarcón
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: David Ricardo Chaparro Triana
Cargo: Profesional universitario

Nombre: Margarita Isabel Duarte Suarez
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: Francisco Javier Niño Acevedo
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: Nelson Augusto Ochoa Casas
Cargo: Profesional Universitario

Nombre: Wilmar Fernando Sanabria Rivera
Cargo: Auxiliar Administrativo

Nombre: Wilson Ricardo Torres Rubio
Cargo: Auxiliar Administrativo